

Ayuntamiento de Grado



Negociado
Registro

Código de Verificación



1U3Y2U1X0H54363Q1DGA

REG1111JX

806/2017

10-07-17 09:36

Asunto

SELECCION DE TECNICO PARA EL PROGRAMA
ROMPIENDO DISTANCIAS

Interesado

AYUNTAMIENTO DE GRADO
CALLE ALONSO DE GRADO 3, GRAU/GRADO
GRAU/GRADO
33820-GRADO
ASTURIAS

*D. José Luis Suárez Pedreira, Secretario General del Ayuntamiento de Grado,
Principado de Asturias.*

CERTIFICO:

Que por Resolución de Alcaldía nº870 , de fecha 10 de Julio de 2.017 , se dictó la resolución que se transcribe a continuación:

“Advertido error en la Resolución de fecha 7 de Julio del corriente, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para una plaza de Técnico Medio del Programa Rompiendo Distancias para el Ayuntamiento de Grado, se procede a efectuar la oportuna corrección.

En la lista de excluidos donde figura D^a ALVAREZ COSMEA, MARIA, con D.N.I. 71.631.835-Z, por haber presentado la instancia fuera de plazo, debe decir lo siguiente:

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ALVAREZ GARCIA, LAURA	71.652.139-D	Instancia presentada fuera de plazo

”

Ayuntamiento de Grado



Negociado
Registro

Código de Verificación



1U3Y2U1X0H54363Q1DGA

REG111IJX

806/2017

10-07-17 09:36

Y para que así conste, a petición de parte interesada, y a los efectos de justificar donde proceda, extiendo y firmo la presente, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Grado, a 10 de julio de 2017

